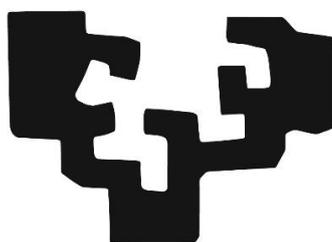


Historia política del País Vasco en el siglo XX

**El proceso de autonomía de Euskadi y la prensa
diaria (1977-1979)**

eman ta zabal zazu



**Universidad
del País Vasco**

**Euskal Herriko
Unibertsitatea**

Autor: Iñigo Aldama Castaño

Tutor: Santiago De Pablo

Departamento de Historia Contemporánea

Grado en Historia

2015-2016

Índice

1. Introducción	3
2. La política y el periodismo en la transición	4
2.1. <i>Los años de la transición en Euskadi</i>	5
2.2. <i>La prensa en un contexto cambiante</i>	7
2.2.1. <i>El Correo Español-El Pueblo Vasco</i>	8
2.2.2. <i>Deia</i>	9
2.2.3. <i>Egin</i>	10
3. Un nuevo escenario	12
4. La Preautonomía	14
4.1. La Asamblea de Parlamentarios Vascos	14
4.2. El Decreto Ley de 4 de enero y el primer Consejo General Vasco.....	18
5. La Constitución	20
6. El Estatuto de Gernika	22
7. Conclusiones	25
8. Fuentes y Bibliografía	26

Resumen

Envuelto en la confusión, efervescencia social y violencia de la Transición el rápido proceso de creación del Estatuto de Gernika determinaría el futuro del País Vasco. En poco más de dos años, entre las elecciones de junio de 1977 y la aprobación en referéndum del texto estatutario en octubre de 1979, se pasaría del régimen dictatorial a un nuevo marco autonómico para Euskadi. Este proceso, sin duda acelerado, estaría plagado de conflictos entre los nuevos actores políticos, los partidos, en una carrera por lograr imponer sus proyectos a los del resto, unido en algunos casos al logro del consenso propio de la transición.

Al mismo tiempo, la renovada prensa diaria fue la encargada de difundir la información de actualidad política, pero también de crear opinión. En la nueva política de masas, se convertirían en instrumentos de los nuevos partidos para convencer y, mediante sus editoriales, exponer sus ideas. Justamente, este es el núcleo de este trabajo en el que, analizando los editoriales de los tres principales periódicos vascos de la época, *El Correo-El Pueblo Vasco*, *Egin* y *Deia*, llevaremos a cabo un estudio de la política de la transición. Por lo tanto, este es un trabajo de carácter histórico-político con especial énfasis en el ámbito periodístico, basándose en los textos que mejor reflejan las ideas de cada diario: las editoriales.

De esta manera, mi principal objetivo será el de comparar la opinión de cada periódico con la del grupo o sensibilidad política al que representa, así como con la del resto. De igual forma analizaré la evolución discursiva de cada uno, en el marco del desarrollo del sistema político y del ámbito periodístico. Para ello, tras unos breves apuntes sobre el contexto político e informativo de la época, realizaré un recorrido siguiendo los grandes hitos institucionales de la transición, empezando por las elecciones constituyentes de 1977 y concluyendo con la ratificación mediante referéndum del Estatuto de Gernika en 1979, pasando por la creación del primer Consejo General Vasco, la elaboración de la Constitución de 1978 o las elecciones de marzo de 1979.

Por último, expondré las conclusiones obtenidas, intentando lograr una reflexión en lo referente a cada línea editorial, a su repercusión, sus influencias, sus condicionantes, etc., además de una perspectiva general del proceso y de la incidencia de los medios de prensa diaria en la transición.

1. Introducción

La transición fue un período determinante de la historia contemporánea española y vasca. Aún hoy suscita un gran interés en los historiadores, sociólogos, periodistas, etc. Empero, en esta ocasión intentaremos dar una perspectiva diferente, la reflejada por los periódicos vascos. Estos medios de prensa, además de proporcionar mera información, ejercían también de portavoces de las líneas de pensamiento de sus propietarios, tomando gran relevancia en la política de masas de la democracia. Mediante los editoriales, cada periódico exponía su opinión sobre temas de distinta índole, influyendo en cierto modo en sus lectores. De esta manera, los periódicos fueron usados como herramienta estratégica para difundir su mensaje por partidos o grupos de interés. Esto se debía, asimismo, al alto grado de influencia y alcance social del que gozaban, como uno de los principales medios de comunicación de la época.

Así, este trabajo nace como un intento de comprender el proceso de evolución social y política que tuvo lugar en el País Vasco entre junio de 1977 y octubre de 1979. En este caso, pondremos el foco en la actitud de la prensa ante la construcción de un nuevo marco autonómico para Euskadi, es decir, en el Estatuto de Gernika. Por tanto, el núcleo de este Trabajo de Fin de Grado será el análisis de los editoriales de *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *Deia* y *Egin*, que representan tres de las corrientes ideológicas más importantes en el País Vasco.

El Correo ejercería como portavoz de los sectores conservadores no nacionalistas vascos, actuando a la vez con cierto grado de independencia con respecto a los partidos concretos, como explicaremos más tarde¹; *Deia*, del nacionalismo vasco de centro-derecha², con el Partido Nacionalista Vasco (PNV) como máximo exponente; y *Egin* de la denominada “izquierda abertzale”, englobando tanto la izquierda posibilista (EIA, ESB, ESEI, ANV...) como a la rupturista (LAIA y HASI)³. Soy consciente de que uno de los grandes problemas de este planteamiento es que deja fuera al Partido Socialista de Euskadi, la rama vasca del PSOE, partido decisivo durante la transición vasca pero que, al no disponer de ningún medio de prensa diaria propia, no dispondrá de la misma representación en este trabajo. Sin embargo, veremos cómo sus ideas y estrategias

¹ Montero, Manuel, *La forja de una nación: estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la transición y la democracia*, Universidad de Granada, Granada, 2011, pp. 186-187.

² Tamayo Salaberria, Virginia, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo, 1975-1979*, Instituto Vasco de Administración Pública, San Sebastián, 1994, pp. 200.

³ *Ibidem*, pp. 213-216.

políticas se mencionan en los distintos editoriales y será, de ese modo, también objeto de nuestro análisis.

Por lo tanto, en las siguientes líneas llevaremos a cabo un análisis de los editoriales aparecidos en los ya mencionados medios de prensa, relacionándolos con las diferentes tendencias y acontecimientos políticos. Para ello, en primer lugar, haremos una breve descripción de la situación política y social vasca en la transición, seguida de un estudio de la prensa durante este período.

A continuación, analizaremos los distintos editoriales, siguiendo la línea temporal marcada por los grandes hitos en el proceso de creación del nuevo ente autonómico vasco, empezando por las elecciones generales del 15 de junio de 1977 y finalizando con la ratificación mediante referéndum del Estatuto de Gernika el 25 de octubre de 1979. De esta manera, haremos un recorrido por la evolución de las distintas tendencias ideológicas apoyándonos en textos clave de los diarios.

Nos encontraremos a menudo asimetrías importantes respecto a la cantidad de textos que los diarios dedican a según qué temas, dependiendo de las circunstancias concretas de cada momento y también de las intenciones de cada uno. De por sí, este hecho ya es significativo. Por ejemplo, *Deia* dedicó, durante todo 1979, una gran cantidad de editoriales al proceso de creación del Estatuto de Gernika, mientras que *Egin* no le dedicó ninguno. De hecho, en lo referente a algunos temas, nos encontraremos con que los periódicos no publicaron ningún editorial dedicado íntegramente a él, mientras que daban voz en su lugar a artículos de opinión firmados. Estos serán problemas recurrentes a lo largo de este trabajo, lo que dificultan las labores de comparación y análisis. Es más, en muchas ocasiones, me he visto en la obligación de elegir textos temporalmente muy distanciados y que tratan temas diferentes. Pero, pese a todo, creo que el trabajo aporta una visión interesante y novedosa de la transición en el País Vasco.

2. La política y el periodismo en la transición

Ahondar en el contexto de la transición política es una tarea ineludible para entender e interpretar correctamente los textos que vamos a analizar. En este caso, dada la naturaleza política de este Trabajo de Fin de Grado, nos centraremos en un análisis general de la situación política en el País Vasco durante la transición. Además, teniendo en cuenta que analizaré los editoriales de tres de los principales medios de prensa diaria, explicaré también la situación y naturaleza del periodismo vasco de la época, así como de los periódicos *El Correo-El Pueblo Vasco*, *Deia* y *Egin* en concreto.

2.1. Los años de la transición en Euskadi

El concepto de *transición* en el caso del País Vasco hace referencia al período que comienza con la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 y concluye con la puesta en marcha del Estatuto de Gernika en 1980. Durante esta franja temporal, se pusieron los cimientos del nuevo sistema democrático y autonómico en lo institucional⁴, pero también se forjó un nuevo sistema de partidos y una nueva dinámica en lo que a la política se refiere. Al mismo tiempo, siguiendo la corriente transformadora que recorría el resto del Estado, la sociedad y la cultura protagonizaron un período de gran efervescencia y espontaneidad; un escenario siempre cambiante para la nueva situación política que, reprimida durante los largos años del franquismo, resurgiría dando lugar a un panorama nunca antes visto en las provincias vascas.

Dejando a un lado por un momento la política, la transición se vio acompañada por una profunda crisis económica que dejó graves secuelas, acentuando, aún más si cabe, el clima de efervescencia y crispación en la sociedad y desarrollo cultural de las tres provincias. De hecho, en un territorio marcado por la especialización industrial, la “crisis del petróleo” fue particularmente grave, ya que ahondaría en las heridas de la difícil convivencia, la incertidumbre política y el embate terrorista⁵.

En el terreno de lo político, con la llegada de las primeras libertades salieron a relucir nuevas dinámicas: la fragmentación política, que daría lugar a una profunda división entre los nacionalistas y los no nacionalistas, tanto en la política como en la sociedad; la primacía del nacionalismo vasco; la hegemonía del Partido Nacionalista Vasco y la gran influencia del nacionalismo radical con diferentes formas, incluyendo posiciones antisistema y hostilidad a la transición⁶. A todo esto hay que añadir el efecto coercitivo e intimidador de la violencia por parte de grupos terroristas, tanto ETA militar (ETA-m) y político-militar (ETA-pm), como de ultraderecha; es más, los periódicos fueron el objetivo de algunos de sus atentados. Por otra parte, las fuerzas de seguridad del Estado español tuvieron un papel muy represivo durante estos años.

Se trataba, por lo tanto, de una transición diferente a la del resto del Estado, algo que apreciamos también en el ámbito de las interpretaciones, imágenes y grado de aceptación que la sociedad vasca tenía con respecto proceso de adaptación a la democracia. Así,

⁴ Montero, Manuel, *Historia general del País Vasco*, Txertoa, San Sebastián, 2008, p. 503.

⁵ *Ibidem.*, pp. 511-522.

⁶ *Ibidem.*, p. 503.

podría decirse que en Euskadi se esperaba una transición más rupturista, dada la interpretación desarrollada por el discurso nacionalista, que en buena medida la consideraba ajena e impuesta desde fuera⁷.

En cuanto al sistema de partidos, nos encontramos ante un panorama extremadamente diverso, tanto ideológica como organizativamente: desde los grandes partidos hegemónicos, como el PNV o el PSOE, hasta los pequeños grupúsculos antisistema como la ORT, el EMK, el LKI, etc. Antes de nada, es preciso distinguir entre partidos nacionalistas y estatales, pero dentro de ambos bloques nos encontramos con múltiples tendencias ideológicas.

Dentro del bloque nacionalista, el centro derecha estaría representado por Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), un partido de masas con ambición hegemónica, que formaba parte del movimiento demócrata cristiano, aunque se caracterizaba por su ambigüedad ideológica. A continuación, la izquierda posibilista, que aboga por un “socialismo abertzale” estaría liderada por Eusko Iraultzarako Alderdia, EIA, que, sin embargo, era brazo político legal en las instituciones de la organización terrorista ETA-pm. EIA se presentaría a las elecciones junto a EMC-EMK, formando la coalición Euskadiko Ezkerra. No debemos olvidar aquí al resto de organizaciones de la izquierda nacionalista, como ANV, ESEI, ESB y el Partido Carlista. En contraposición, la izquierda maximalista y rupturista, integrada en la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS), estaba asimismo dividida en grupos de diversa índole, como ETA militar, LAIA, LAB, LAK, ES, EHAS y luego HASI (Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea). Todas estas formaciones estarían, como señala Sullivan, controladas por personas leales a ETA-m⁸.

Los partidos estatales estaban del mismo modo divididos entre izquierda y derecha. Por la izquierda, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) fue seguramente el partido estatal con mayor presencia en Euskadi durante la transición y cumplió un papel especialmente importante en todos los aspectos de la misma, siendo determinante por ejemplo, en los sucesivos Consejos Generales Vascos. La corriente comunista, cuyo máximo exponente fue el PCE/EPK y socialista revolucionaria, formada por numerosos grupúsculos como PTE, LKI, ORT, MCE, ES, LCR y OICE, se encontraba

⁷ Montero, Manuel, *La forja de una nación: estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la transición y la democracia*, Universidad de Granada, Granada, 2011, pp. 83-100.

⁸ Véase: Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 228-229 y Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.* pp., 199-215.

profundamente fragmentada. Esta sería una de las razones por las que ninguna de ellas lograría representación en las instituciones, excepto EMC-EMK dentro de EE. La derecha, dividida entre Unión de Centro Democrático (UCD) –con un papel protagonista, ya que contó a partir de 1977 con el poder del Gobierno central y de una amplia representación también en las circunscripciones vascas, sobre todo en Álava– y Alianza popular (AP)⁹.

2.2. La prensa en un contexto cambiante¹⁰

La situación de la prensa en Euskadi no era muy diferente a la del resto del Estado y ya en 1975 contaba con siete periódicos diarios: en primer lugar, *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, *La Gaceta del Norte*, *El Diario Vasco* y *Norte Expres*, de carácter privado y a continuación, *Hierro*, *La Voz de España* y *Unidad* que formaban parte de la Prensa del Movimiento. Esta última se encargaba de difundir en Euskadi la ideología afín al Régimen y esos tres diarios vivirían, en consecuencia, sujetas al poder y a sus intereses¹¹. En términos relativos, el País Vasco podría considerarse una potencia periodística en medio del *subdesarrollo* informativo general que caracterizaba a otras zonas.

Entre 1975 y 1977, todos los medios de comunicación seguían de un modo u otro controlados por el Estado. El sistema de control periodístico instaurado mediante la ley de prensa de 1938 ya no estaba en vigor, gracias al proceso de “liberalización” empezado por Manuel Fraga en los años 60, pero continuaba un control indirecto. No había censura previa, pero sí mecanismos de “autocensura” para evitar sanciones y cierres¹². Por lo tanto, hay que tener en cuenta estas circunstancias a la hora de analizar las publicaciones de este periodo.

Más tarde, sin embargo, mediante las reformas acometidas junto la Ley 1/1977, de 4 de enero para la Reforma Política, llegaron también los cambios legislativos en materia de información y prensa. Su máximo exponente fue el Real Decreto de 1 de abril de 1977, que avanzó en la lógica del desmantelamiento del régimen franquista y permitió una mayor libertad. La Constitución de 1978 y los decretos posteriores continuaron con esta dinámica liberalizadora, reconociendo el derecho a la libertad de expresión.

⁹ Tamayo, Salaberria, Virginia, *op. cit.*, pp. 215-220.

¹⁰ López Pérez, Susana, *La prensa diaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la transición y la democracia (1975-1982)*, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 87-117.

¹¹ Zalbidea, Begoña, “La prensa del movimiento en Euskadi”. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, 1998, pp. 225-233.

¹² López Pérez, Susana, *op. cit.* pp. 57-79.

El Correo y *La Gaceta del Norte*, pertenecientes a empresas periodísticas de larga tradición y vinculadas a la oligarquía vasca, eran al mismo tiempo los diarios más importantes del País Vasco. No obstante, ambos representaban corrientes de opinión de amplio apoyo popular, de carácter católico, conservador y monárquico. Los dos habían defendido durante 40 años los postulados del franquismo y no sólo por la censura, sino también porque los intereses de sus propietarios estuvieron salvaguardados por el régimen. Tras la muerte de Franco, sin embargo, *El Correo* conocería un desarrollo sin precedentes, tanto de sus tiradas como de sus beneficios, convirtiéndose así en el diario hegemónico del País Vasco.

En junio y septiembre de 1977, respectivamente, aparecieron *Deia* y *Egin*, dos periódicos que rellenaron el espacio de la prensa nacionalista vasca y que trastocaron por completo el panorama periodístico vasco. Su irrupción restó lectores a todos los demás periódicos, ahondando en la grave crisis existente, pero también supuso una fase álgida de la prensa, un interés eufórico en su fase inicial por los nuevos contenidos de los periódicos, que trataron la información de forma diferente y que, además, presentaban una nueva línea editorial y de opinión inédita en los medios de comunicación durante la dictadura.

En resumen, las variaciones de la prensa descritas con anterioridad responderían a la necesidad de los grupos políticos nacionalistas de disponer de sus propios medios de expresión tras muchos años de silencio y a la existencia de un público que exigiría pluralidad informativa. Esto, junto con la desaparición de la prensa estatal por orden gubernativa como resultado de la desarticulación de la Prensa del Movimiento, terminaría con prensa anclada en el pasado franquista; fenómeno que veremos, igualmente, en la transformación de la línea editorial de *El Correo*.

2.2.1. *El Correo Español-El Pueblo Vasco*¹³

Nacido en 1910 de la mano de los hermanos Gabriel, Emilio y Fernando Ybarra, con el nombre de *El Pueblo Vasco*, se declaraba monárquico alfonsino, conservador maurista y católico, y promotor de la unión de las derechas. Por lo tanto, su principal objetivo era defender las ideas del Partido Conservador y a través de este, los intereses de clase de la burguesía industrial y financiera, aunque también representaría a un amplio sector conservador más popular, compitiendo en este campo con *La Gaceta del Norte*¹⁴.

¹³ *Ibíd.*, pp. 118-138.

¹⁴ Sánchez-Tabernero, Alfonso, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1989, pp. 45-51.

En 1960 se inauguró una nueva etapa para el periódico, con el nombramiento de Antonio Barrena como director, cargo que ocupó hasta 1990. Este periodo podría clasificarse como “la de máximo desarrollo del diario” dada la mejora tecnológica y, sobre todo, la creciente calidad informativa y consiguiente captación de audiencia. Además durante los años sesenta e impulsado por el marcado crecimiento económico y demográfico español y vizcaíno logró adelantar a su máximo competidor, *La Gaceta del Norte*, convirtiéndose así en el diario con mayor tirada del País Vasco.

Sin embargo, no debemos olvidar que la transición supuso, también para este diario, una crisis generalizada, haciendo un gran esfuerzo para lograr salvar la situación y, aún más, salir como líder a partir de los años ochenta. De esta manera, desde 1975 y hasta el comienzo de la siguiente década fue necesario un proceso de adaptación a las nuevas circunstancias político-sociales, en el cual tendría que superar la nueva competencia nacionalista y la grave crisis económica. En este nuevo contexto, *El Correo* buscaba mantener la posición predominante, pero, al hacer frente a los diarios nacionalistas, contaba con el innegable lastre de su afinidad al régimen. Esto se tradujo en una transición ideológica en forma de apertura, pero, sobre todo, en un reforzamiento de su superioridad informativa y una mayor presencia en cada territorio histórico. Así, en 1977, tras el nacimiento de *Deia* y el asesinato por parte de ETA de Javier de Ybarra¹⁵, muy afín al régimen franquista y que vigilaba desde su posición de presidente de la empresa editora de *El Correo* su línea editorial, se produjo su verdadera transición hacia posiciones más abiertas.

Es necesario señalar que, dada su ambigüedad ideológica, no podemos describir a este diario como el portavoz de ningún partido, sino que actuaba, más bien, como representante de los intereses de la alta burguesía vasca y de una amplia base popular conservadora, católica y tradicional. Podemos decir, que se trataba, a grandes rasgos, de un diario no nacionalista vasco, de derechas, cercano a los planteamientos de UCD y AP, pero con un carácter autonomista, defendiendo la creación de un marco autonómico vasco.

2.2.2. *Deia*

El nacimiento de *Deia* coincide con la ya mencionada ampliación de libertades de enero de 1977, ya que, debido a su contenido o a su ideología, no hubiera tenido cabida en el

¹⁵ Fernández Soldevilla, Gaizka, *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2012. pp. 148.

marco jurídico y político del franquismo. El nuevo periódico aspiraba a reafirmar la identidad nacionalista vasca, frente a la negación oficial de la misma por parte del régimen y gran parte de los medios afines, no sólo los de titularidad estatal (*Hierro, Unidad, etc.*) sino también los privados (*La Gaceta del Norte, El Correo, Norte Expres, etc.*). Sin embargo, su creación fue consecuencia directa de la necesidad del PNV de contar con su propio medio de comunicación para afrontar la campaña electoral de las elecciones de junio de 1977¹⁶.

De esta manera, la Editorial Iparraguirre sacó el primer número el 8 de junio, tras varias dificultades burocráticas. La redacción se formó por periodistas provenientes de *La Gaceta del Norte* y de *El Correo* a partes iguales, y el PNV tenía muchas personas de confianza dentro del mismo, como Sabin Zubiri o Federico Zabala, que eran miembros de los órganos directivos del partido. La propiedad del periódico quedó también en manos nacionalistas, aunque muy divididas. Esto pudo ser debido en parte al interés del PNV en aparentar que nacía del impulso popular, aunque es significativo que se buscaran accionistas sobre todo en los *batzokis* o centros sociales del PNV. Sin embargo, no cabe duda, como podremos apreciar en páginas sucesivas, del estrecho control de *Deia* por parte del “Euzkadi Buru Batzar”, órgano dirigente del partido.

Pese a todo, durante su primer año, el principal objetivo del diario fue “ser plataforma informativa y tribuna de opinión de las fuerzas opositoras”¹⁷ y siguió en muchos aspectos la línea marcada por *El País*, no haciendo demasiado hincapié aún en su carácter nacionalista. En los años siguientes, *Deia* se enfrentó a fuertes dificultades económicas, dada la irrupción de *Egin* y de otros diarios, como *Tribuna Vasca*, en el panorama periodístico y por eso puso en primer plano su consolidación empresarial¹⁸. Empero, jamás se abandonó su vocación de hegemonizar la prensa nacionalista –al igual que el PNV hacía en la política–, tal y como demuestra su especial dedicación a la información política de Euskadi, intentando tomar la delantera al resto en este campo.

2.2.3. Egin

Podemos localizar el embrión de lo que después sería el diario *Egin* en la creación de Orain S.A. el 27 de noviembre de 1976. El primer Consejo de Administración se constituyó por los socios fundadores y Buenaventura Garmendia fue nombrado

¹⁶ López Pérez, Susana, op. cit., pp. 230-235.

¹⁷ *Ibidem*, p. 236.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 236-240.

presidente. Además, Alberto Gárate fue designado secretario y Donato Unanue Elustondo, quien tuvo la idea de editar el periódico, consejero delegado. Además, se creó la Junta de Fundadores, que sería la encargada de velar por el mantenimiento de los principios ideológicos y de lograr fondos para poder acometer el proyecto. Así, la sociedad nació con una orientación abierta, para crear un medio de prensa que respondiera a las aspiraciones “nacionalistas y populares” de un sector específico de la sociedad. Por eso, antes de la salida del primer número del periódico y al igual que *Deia*, los promotores de *Egin* realizaron una campaña intensa en busca de apoyos, pero esta vez, en lugar de ir a espacios vinculados con un determinado partido, se dirigió a los barrios, cines, etc. Para su financiación se eligió un sistema de aportaciones populares, tratando de involucrar así a todos aquellos que mostrasen interés por obtener para el País Vasco una prensa “propia” y “crítica”¹⁹.

El 29 de septiembre de 1977 salió el primer número del periódico. Su primer director fue Mariano Ferrer, aunque este fue un puesto con múltiples sustituciones, dados los cambios y las dificultades que atravesaría el diario. Al igual que *Deia*, también *Egin* fue innovador en su forma de hacer periodismo, incluyendo informaciones en sus páginas que hasta entonces habían sido vetadas y mostrando a menudo un carácter combativo. Su ideologización fue, a todas luces, la más profunda de los tres periódicos que tratamos²⁰. Precisamente su combatividad le trajo no pocos problemas, principalmente con la justicia pero también con grupos terroristas de ultraderecha, por lo que también sufrió la coerción mediante la violencia, algo que deberemos recordar a la hora de analizar sus editoriales. Por otra parte, aunque *Egin* nació con un carácter “plural y popular”, intentando ser el periódico de toda la izquierda nacionalista, las batallas internas dentro de la familia de la izquierda abertzale y las dificultades financieras acabaron por convertirlo en un mero portavoz de la corriente ultranacionalista más radical dominada por ETA militar. Los comienzos del periódico estuvieron plagados de dificultades, dada la falta de anunciantes y la fuerte rivalidad con *Deia*, que había salido tres meses antes, y con los medios de prensa tradicionales. En palabras de Javier Knörr, miembro de la Junta de Fundadores, “se perdía dinero con cada número”, de modo que no tuvieron más remedio que hacer una ampliación de capital.

Así, las dos facciones que se disputaban la primacía dentro de la izquierda abertzale desde 1977 protagonizaron también una intensa disputa en forma de captación de capital para

¹⁹ Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, pp. 242-243.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 244-246.

salvar *Egin*. Por un lado, EIA (Eusko Iraultzarako Alderdia) y ETA político militar –que atracó un banco con este propósito– y, por el otro, las numerosas organizaciones que en 1978 aún constituían KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista), sobresaliendo entre ellas ETA militar, se lanzaron en una carrera por lograr el dinero necesario (la “guerra de maletines”) y así hacerse con el control del diario. Al fin, tal vez porque EIA consideró que tenía suficiente con sus propias publicaciones (de carácter no diario), porque no entendió el valor de los medios de comunicación de masas o quizás por debilidad, la facción maximalista (KAS y ETA-m) se hizo con el control de *Egin* en torno a noviembre de 1978. Esto se tradujo en una radicalización en contra de “el virus del posibilismo político” y en el nombramiento de Mirentxu Purroy como nueva directora del periódico, quedando así la línea editorial como un mero altavoz de la línea ideológica de KAS y dejando fuera al resto de formaciones políticas (EIA, ANV, LKI, EMK, etc.)²¹.

3. Un nuevo escenario

El verano de 1977 sería un período crucial en la consecución de la transición a la democracia tanto en España como en Euskadi. En este intervalo, ocurrirían cambios trascendentales, dando cuerpo por primera vez a los mecanismos democráticos. Además, en junio y septiembre salieron a la luz los primeros ejemplares de *Deia* y *Egin* respectivamente, dando lugar a un nuevo panorama informativo.

Las elecciones constituyentes del 15 de junio dieron lugar nuevo sistema representativo, conforme a lo establecido en la Ley para la Reforma Política de 4 de enero de 1977. Además, dichas elecciones dieron cabida en las instituciones a los partidos recién legalizados, haciendo visible un sistema de partidos, cuyo alcance real se desconocía hasta entonces²². En el País Vasco, la extremada fragmentación del sistema de partidos hacía imprescindible una política de alianzas para llevar a cabo estrategias conjuntas. De esa manera se llevaron a cabo las coaliciones electorales para el Senado, que darían lugar a cuatro grandes grupos: el Frente Autonómico, los partidos estatelistas, Euskadiko Ezkerra y la alternativa abstencionista. De modo que al menos *a priori*, es razonable pensar que *Deia* abogaría por los intereses del PNV (integrado junto al PSOE y otros grupos en el Frente Autonómico), *El Correo*, a los estatelistas UCD y AP, y *Egin* tanto a EE como a la alternativa abstencionista, suscrita por las facciones más maximalistas, que intentarían mediante esta estrategia forzar al Gobierno a avanzar en temas como la

²¹ Fernández Soldevilla, Gaizka, *op. cit.*, pp. 206-224.

²² Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, pp. 199-222.

amnistía²³. Empero, sólo debemos considerar este planteamiento como una descripción general de una realidad mucho más compleja y con muchos matices, en la que cada periódico podía presentar visiones hasta cierto punto heterogéneas. Así, la línea editorial de *El Correo* era hasta cierto punto más independiente de los partidos, abogando a menudo por soluciones autonomistas y por la unión de los parlamentarios vascos opuestos a ETA. De hecho, el propio Javier de Ybarra y Bergé, quien controlaba la ideología del periódico hasta su asesinato en junio de 1977, se mostraba partidario no solo del Concierto económico sino también de un Estatuto de autonomía²⁴.

Tanto *Deia* como *El Correo* dedicaron sendos editoriales a estas elecciones: “La victoria del pueblo”²⁵ y “La victoria de todos”²⁶, respectivamente, mientras que *Egin* no le pudo dedicar ninguno ya que su primer número no salió a la calle hasta septiembre. Mientras que el primero es del 17 de junio, posterior a las elecciones, el de *El Correo*, en cambio, es del 10 (anterior a las mismas) y por eso responden a realidades diferentes. Pero, antes de comenzar con el análisis del texto, ya en los títulos subyace un matiz ideológico verdaderamente representativo: *Deia* titula el suyo “La victoria del pueblo” (vasco obviamente), intentando dar imagen de periódico popular y evocando al pueblo vasco como sujeto hacedor y de forma transversal; *El Correo*, sin embargo, nombra al suyo “La victoria de todos”, una visión mucho más generalista, que no identifica ningún sujeto de forma clara, sino que lo extiende a todos.

Más allá de la similitud de sus títulos, de algún modo, también coinciden en su tesis más esencial: la celebración y participación en las elecciones como un paso decisivo hacia la democracia y contra las fuerzas que se oponen a ella. De hecho, ambos mantienen una actitud en pro de la participación, abanderándose como demócratas de siempre, algo que llama la atención en el caso de *El Correo* y que debemos entender como uno de los primeros pasos hacia su apertura ideológica.

Es reseñable, también, que el editorial coincida con los días del secuestro de Javier de Ybarra²⁷ y por lo tanto que el periódico dedique duras palabras contra ETA y su entorno, aún más de lo que era habitual en él. En este sentido, y no en vano, en “La victoria de todos” arremete contra aquellos “sectores minoritarios”, dirigiéndose claramente a los sectores maximalistas de la izquierda abertzale, que pretenden “pulverizar el trasfondo

²³ *Ibidem*, *op. cit.*, pp. 223-230.

²⁴ <http://www.euskomedia.org/aunamendi/144098>.

²⁵ *Deia*, 17/6/1977.

²⁶ *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, 10/6/1977.

²⁷ *ABC*, 23/6/1977.

pacífico, razonable y conciliador”. También *Deia* criticaría duramente en este y múltiples editoriales posteriores la violencia terrorista, aludiendo indirectamente a ETA.

Dejando esto a un lado, la gran diferencia es la concepción casi opuesta de lo que fue y debería haber sido para cada uno de ellos la transición. Es decir, “La victoria de todos” ofrece una visión continuista de la misma y reivindica sobre todo conservar el orden y un planteamiento ante todo reformista del cambio político:

El planteamiento de la reforma política, refrendado mayoritariamente por la nación se basó en la buena voluntad de concordia nacional. Pero ante el paso decisivo que, para esta reforma, representan las elecciones del 15 de junio, el clima creado (...) responde poco, o nada, a una voluntad de concordia, planteando, en cambio, un revanchismo frenético.

Por el contrario, en “La victoria del pueblo”, las elecciones mismas se interpretan como un acto de ruptura, con frases como “el franquismo definitivamente ha sido vencido a nivel de expresión popular”.

4. La Preautonomía

4.1. La Asamblea de Parlamentarios Vascos

Tras las elecciones, con la creación de la Asamblea de Parlamentarios Vascos (APV) se dio comienzo al período llamado “Preautonomía”: en otras palabras, el paso previo a la puesta en marcha del Estatuto de Gernika. Esta Asamblea estaría compuesta por los parlamentarios electos, tanto navarros como de las tres provincias, del PNV, el PSOE, ESEI y la UCD, quedando fuera EE, AP y los parlamentarios navarros de la UCD²⁸. Este organismo nacía para articular por primera vez tras 40 años al País Vasco dentro del Estado, ya que el Gobierno Vasco en el exilio seguía sin ser reconocido. Al mismo tiempo, asumiría la obligación de gestionar un Estatuto de autonomía y obraría como interlocutor del Gobierno central para lograrlo. De esta manera, los principales objetivos de la APV serían lograr un Estatuto de autonomía único para Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra; una amnistía sin reserva; libertades plenas de actuación para todos los partidos políticos y organizaciones sindicales y lograr la cooficialidad del euskera. Sin embargo, como ya he comentado, los parlamentarios navarros de UCD se automarginaron del

²⁸ Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, p. 244.

proyecto, lo que a la postre significó la separación de Navarra del proyecto de autonomía conjunto para las cuatro provincias²⁹.

Desde junio de 1977 hasta enero de 1978, en que el Real Decreto Ley de 4 de enero aprobó el régimen preautonómico, se sucedieron las disputas y negociaciones entre el Gobierno liderado por Adolfo Suárez y la APV para hacer oficial la preautonomía³⁰.

En este intervalo de tiempo, he seleccionado dos editoriales de cada periódico que se refieren a los temas que tratamos: “Una reacción oportuna”³¹ de 1 de septiembre y “Preocupación nacional”³² por parte de *El Correo*; “El espíritu de Caín”³³, del 10 de septiembre, y “Interlocutores válidos”³⁴, del 14 del mismo mes, de *Deia*; y “La cuenta adelante”³⁵ del 6 de octubre y “Generalitat y Euskadi”³⁶ del 28 de octubre por parte de *Egin*.

Entre los dos editoriales de *El Correo*, sobresale en importancia para nosotros “Una reacción oportuna”. El editorial se expone como una reacción a la situación de confusión y violencia imperante en aquellos meses, de gran efervescencia política y social en las calles. En él se reivindica a la Asamblea de Parlamentarios Vascos como sujeto político principal del País Vasco, por encima de aquellos que hacía política en la calle – refiriéndose a la izquierda abertzale sobre todo–, y como válido interlocutor del Gobierno. Además, urgía al Gobierno a emprender el camino hacia la autonomía:

Conforta, sin embargo, saber que nuestros parlamentarios han tenido una valiente y acertada reacción, decidiendo asumir plenamente la responsabilidad depositada en ellos a través de las urnas y recuperar la iniciativa que, en las últimas semanas, parecía haberse afincado peligrosamente en la calle. (...) Aprémiese al Gobierno a que gobierne y, en una palabra, dejemos a la Asamblea de Parlamentarios Vascos que haga lo que tenga que hacer, como ella crea que debe hacerlo.

Al mismo, tiempo, hace suyas las reivindicaciones del Frente Autonómico, y aún más enumera algunos de los requerimientos de los partidos nacionalistas, poniéndolos como

²⁹ *Ibidem, op. cit.*, p. 266.

³⁰ *Ibidem, op. cit.*, pp. 274-290.

³¹ *El Correo*, 1/9/1977.

³² *El Correo*, 4/9/1977.

³³ *Deia*, 10/9/1977.

³⁴ *Deia*, 14/9/1977.

³⁵ *Egin*, 6/10/1977.

³⁶ *Egin*, 28/10/1977.

objetivos del país, algo inaudito hasta entonces y que revela la ambigüedad y al mismo tiempo apertura ideológica que estaba sufriendo el periódico:

El País Vasco se encuentra en una hora histórica ideal para lograr objetivos tan ambiciosos como son la restauración foral, el estatuto de autonomía, la cooficialidad de la lengua, la amnistía total hasta el 15 de junio, la legalización de todos los partidos políticos...

Por el otro lado, hay algo que le diferencia de los editoriales de *Deia* y *Egin*: la alabanza a la Corona y el reconocer su papel como actor político primordial, otorgándole la potestad y el mérito de “la institucionalización de las regiones” y “su irrevocable decisión de reconocer el hecho histórico vasco”. Aquí podemos apreciar la concepción de la autonomía vasca como un derecho histórico ligado a la Corona, algo que era recurrente en la visión derechista tradicional, perspectiva que compartían algunos sectores del PNV. En “Preocupación nacional”, por otra parte, *El Correo* expresaba la división en el seno de UCD, y apremiaba al Gobierno a avanzar en temas como el Estatuto o la amnistía, así como en el sentido de que aceptara a la APV como interlocutor legítimo.

En “Interlocutores válidos”, *Deia* ahonda en la misma idea, ya que el Gobierno, según el editorial, aducía el hecho de “no haber iniciado todavía unas negociaciones serias sobre el tema de la autonomía”, retrasando las mismas porque la APV no era un interlocutora válida. A continuación, acusaba al Gobierno de intentar desestabilizar a los parlamentarios favorables a la autonomía, retrasando las negociaciones y poniendo en una situación muy difícil así a PSOE y PNV.

Unos días antes, el mismo diario publicaba un editorial titulado “El espíritu de Caín”: utilizando el pasaje bíblico de Caín y Abel, acusaba a la izquierda abertzale de favorecer al Gobierno por seguir con la estrategia del terrorismo y de su actitud coercitiva por sucesos como el acontecido en la manifestación del 2 de septiembre de 1977. Esta fue la primera manifestación pro amnistía convocada conjuntamente por la izquierda abertzale y el PNV, pero en ella algunos de los integrantes más radicales del bloque maximalista se enfrentaron al resto, intentando reventar el acto. Todo esto ocurría en un momento de máxima tensión entre el PNV y los integrantes de KAS, tras el fracaso de la cumbre de Chiberta, en la que el maximalismo abertzale se enfrentó a la estrategia posibilista peneuvista, imposibilitando el acuerdo³⁷. En consecuencia, el PNV iría desistiendo poco

³⁷ Morán, Sagrario, *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*, Tecnos, Madrid, 2004, p. 50.

a poco en su propósito de crear una alianza con la izquierda abertzale, aunque aún hacía gestos a su favor, como la protesta por la entrega de “refugiados” de Francia entre otros³⁸.

Suárez, Martín Villa y todos los que están frenando el legítimo proceso de autonomía en Euzkadi se frotan las manos. Sin mover un dedo han conseguido nuevos y gratuitos cuerpos represivos y que un reducido grupo de vascos se enfrente violentamente a su pueblo.

Egin, por su parte, no dedicó ningún editorial con respecto a la situación política hasta “La cuenta adelante”, publicado el 6 de octubre de 1977. En él se interpelaba directamente al “Gobierno de Madrid” a dar pasos adelante en temas como la autonomía y la amnistía, reclamando también la creación de unas fuerzas de seguridad propias, con la intención de sustituir así las provenientes del Gobierno central.

Significativamente, en este texto no se reconocía la autoridad de la transición. Es más, se rechazaba el carácter democrático de las elecciones de junio, evocando el carácter continuista de estas, llamando a los responsables del Gobierno central “francodemócratas” o “*demócratas de vocación tardía*”. Al mismo tiempo, reclamaba la amnistía, esgrimiendo el argumento de que la lucha violenta no era más que un alargamiento de la guerra civil, y que los presos eran, por lo tanto, presos de guerra, que deberían ser liberados, como había sostenido ETA desde sus primeros años³⁹.

Además, llama la atención la narrativa historicista que emplea, aludiendo a la dialéctica de opresor –España– y oprimido –el País Vasco– a través de la historia:

El pueblo vasco ha sido uno de los más traicionados por los gobernantes, (...) la víctima de inquinas humillantes, represaliado hasta límites perfectamente gratuitos. Ha resistido con paciencia bíblica a la dictadura.

Pocos días después, el 28 de ese mismo mes de octubre, saldría a la calle el editorial “Generalitat y Euskadi”, una comparación entre el caso catalán –donde se había reconocido a la Generalitat proveniente del exilio como interlocutor válido para iniciar las negociaciones para la autonomía– con el vasco. Esto se debería, según *Egin*, a la inexistencia de una figura como Tarradellas, a la no identificación del pueblo vasco con el Gobierno Vasco en exilio, a “una mayor capacidad de contestación a una fórmula

³⁸ Pablo, Santiago de (et al.), *El péndulo patriótico, Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936/1979*, Crítica, Barcelona, 2001, pp. 346-347.

³⁹ Sullivan, John, *op. cit.* p. 34.

política que no respondiera a las aspiraciones” y a la diferente trayectoria histórica y cultural de los dos pueblos, esgrimiendo de nuevo el historicismo para sostener su argumentario. Para ETA, el Gobierno Vasco exiliado carecía de legitimidad para representar a su pueblo y por ello había propuesto ya en 1962 su sustitución por un Frente Nacional. Como conclusión, *Egin* rechazaba que Euskadi siguiera el camino marcado por Cataluña. Es importante señalar también la forma en la que se refuta la validez de las negociaciones entre el Gobierno central y la APV, tachándolos de órganos “predemocráticos”.

4.2. El Decreto Ley de 4 de enero y el primer Consejo General Vasco

Tras un largo período de bloqueo de las negociaciones, el Real Decreto Ley de 4 de enero aprobó el régimen preautonómico y dio una solución a la situación, pese a no satisfacer del todo las pretensiones de la APV⁴⁰. El decreto supuso la creación de un órgano representativo de la preautonomía vasca, llamado “Consejo General Vasco” (CGV)⁴¹. Dicho órgano, que se dividiría en la presidencia y el pleno, asumiría la representación de Euskadi y sentaría las bases de las próximas negociaciones, comprometiéndose a avanzar en la recuperación del concierto económico para Vizcaya y Guipúzcoa, en la organización interna en forma de federación o en la cuestión navarra entre otras⁴².

En cuanto recibieron la noticia de la aprobación del decreto, *Deia* y *El Correo* se apresuraron a sacar un editorial cada uno sobre dicho tema. Es notorio el silencio de *Egin*, seguramente en consecuencia de las opiniones diferentes que mostraban los grupos de los que era portavoz⁴³.

Deia, en “Un punto de partida”, publicado el 2 de enero de 1978, remarca el valor del decreto frente a aquellos que la “*minusvaloraban*” y subraya que el decreto suponía:

la declaración del marco territorial vasco, con una neta personalidad jurídica. (...) es la llave que nos facilitaría el acceso a otras instancias autonómicas. Despreciarla, minusvalorarla, es una falta de realismo político.

⁴⁰ Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, p. 319.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 319-320.

⁴² La solución de la cuestión navarra vendría por el acuerdo entre el PNV y UCD: su inclusión se tendría que aprobar en referéndum. De Pablo, Santiago (et al.), *op. cit.*, p. 350.

⁴³ Fernández Soldevilla, Gaizka, *op. cit.* p. 193.

Sin embargo, no se olvidaba de que debía ser el inicio del camino, no un fin en sí mismo, y exigía la creación de mecanismos autónomos para lograr los Conciertos económicos, la televisión vasca, las fuerzas propias de seguridad, etc.

El Correo, por su parte, expresaba su punto de vista en “La Preautonomía”, el 3 de enero. En él, el periódico interpretaba que el acuerdo había sido fruto del consenso y la moderación y lo consideraba una concesión por parte de “la instituciones tradicionales” es decir, la Corona y del Gobierno de UCD, más que un logro nacionalista. Además, en contra de la tesis central de “Un punto de partida”, *El Correo* lo interpretaba como “la culminación feliz de este proceso”, adoptando en este caso una posición más centralista, más cercana a UCD y al Gobierno y, remarcando, al mismo tiempo, que había temas más importantes que la autonomía, refiriéndose a la grave crisis económica.

Este importante paso hacia la autonomía se llevaría a cabo por fin mediante la constitución del primer CGV el 17 de febrero de 1978. Constituido por 5 integrantes del PNV, 4 del PSOE, 3 de UCD, 1 de EE y 1 independiente, los primeros días estarían marcados por las disputas por el nombramiento de un presidente, que se resolvería finalmente con la elección del socialista Ramón Rubial, para decepción del PNV. La participación de Euskadiko Ezkerra aumentaría la distancia entre EIA y el KAS ya que eso legitimaba, a su parecer, la exclusión de Navarra y el acuerdo que no satisfacía a ninguna de las fuerzas *abertzales*⁴⁴.

Llama la atención el silencio de *Deia* y *El Correo* respecto a la creación del Consejo en lo que a editoriales se refiere, siendo, en cambio, especialmente prolífico respecto a lo habitual *Egin*, con tres editoriales dedicados al tema en apenas cinco días, algo que debemos achacar, sin duda, a las disensiones surgidas tras la adherencia de EE: “El Consejo General Vasco provisional” de 17 de febrero de 1978, “17 de febrero: matizaciones a un problema” del 19 de febrero y “17 de febrero: el proceso de dos comunidades”, del 22 del mismo mes.

Los editoriales de *Egin*, evitando posicionarse sobre si era correcto o no que Euskadiko Ezkerra participara en el CGV, se centraban sobre todo en el tema de la no inclusión de Navarra y en el carácter transitorio del mismo. Hablaban también del deber de integrar a las comunidades castellanoparlantes y vascoparlantes en la nueva autonomía, dedicando a este tema íntegramente el editorial “17 de febrero: el proceso de dos comunidades”.

⁴⁴ Sullivan, John, *op. cit.*, p. 249.

Este último debate era la consecuencia de una polémica protagonizada por Ramón Rubial sobre la cooficialidad del euskera.

5. La Constitución

Durante los meses siguientes, el foco de la actualidad política se trasladaría desde el proceso de autonomía al tema nacional de la redacción y aprobación de la Constitución, y por lo tanto, de Euskadi al Congreso de los Diputados, con el debate constitucional llevado a cabo en las Cortes. Sin embargo, esta tendría un papel protagonista en lo que al desarrollo del marco de las autonomías se refiere, por la manera en la que aceptaría la existencia de nacionalidades históricas y por la incidencia de sus artículos en la futura articulación de las entidades autonómicas. La cantidad de editoriales dedicados a la Constitución durante 1978 fue asimétrica, pero en general exigua, y los planteamientos de los tres periódicos fueron diametralmente opuestos.

Egin fue el más duro con la Constitución, criticando fuertemente todo el proceso, al igual que hicieron en el Congreso el diputado de EE Francisco Letamendia “Ortzi” y el senador Juan Mari Bandrés⁴⁵. Es decir, *Egin* atacaba continuamente al Gobierno y al proyecto constitucional, esgrimiendo que “el pueblo vasco no podrá recuperar por vía de tal Constitución su estatus de soberanía” y tachándola de “Opresión social y nacional de nuevo cuño”⁴⁶, entre otras muchas críticas. El periódico, sin embargo, estaba de nuevo dividido, como consecuencia de la encarnizada lucha entre los entornos de las dos ETAs por hacerse con su control. Además, consideraba que el Estado resultante de esa Constitución sería regionalista, lejos del federalismo que defendían algunos. En todo caso, la redacción de la Constitución la consideraba *Egin* antidemocrática, tal y como expresaba el editorial significativamente titulado “Una constitución para ser rechazada”⁴⁷:

En el texto constitucional llama la atención por su incongruencia, el artículo segundo. Sin definirlos en otro lugar, se habla en él de nacionalidades (...) y de regiones, junto a la indisoluble unidad de la nación española. (...) De esta manera las nacionalidades y regiones se citan con simples territorios autónomos a los que se autorizará graciosamente detentar ciertas competencias. (...) No consta, ni directa

⁴⁵ Fernández Soldevilla, Gaizka, *op. cit.* p. 203-206.

⁴⁶ *Egin*, “Una constitución para ser rechazada”, 24/11/1978.

⁴⁷ *Egin*, 24/11/1978.

ni indirectamente, el derecho del pueblo vasco a que se le devuelva lo que le fue arrebatado por la fuerza de las armas.

En contraposición, *El Correo* ofrecía un punto de vista muy favorable a la nueva Constitución: por una parte, defendía el carácter democrático de la misma y alababa el encaje de las diferentes regiones en el marco de lo que sería las autonomías. Por otra parte, su principal preocupación era la de los conciertos económicos, presionando a favor de su recuperación. A pesar de lo que pudiera parecer, dicho periódico no dedicó muchos editoriales a lo largo de 1978, dejando sitio a otros asuntos como la violencia terrorista o el debate sobre la energía nuclear. En su lugar, personajes como Manuel Fraga, uno de los participantes en el proceso de redacción de la Constitución, tomarían el papel protagonista a la hora de crear opinión.

“Autonomía en la unidad de España”⁴⁸ y “En nombre de los vascos”⁴⁹ son los dos editoriales que representan con más claridad la posición del diario con respecto a la Carta Magna. En ellos, en consonancia con el texto constitucional, se plantea la autonomía como una concesión del Estado y califica de minoritarias y de “táctica electoral” las reivindicaciones por la autodeterminación: se trataba de una “aventura separatista”, aludiendo a lo señalado por el entonces presidente del CGV, Ramón Rubial. Además, *El Correo* negaba la legitimidad de los representantes nacionalistas Letamendia y Arzalluz para negociar la el texto constitucional, presentándose como garantes de la voluntad del pueblo vasco, aludiendo a “los resultados electorales” plurales en territorio vasco.

Por último, en *Deia* encontramos un gran vacío de editoriales durante 1978, siendo tan solo tres los publicados y ninguno de ellos dedicado por completo al proceso de creación y aprobación de la Constitución. Esto se puede considerar una anomalía manifiesta en un medio tan prolífico en lo que a temas políticos se refiere. Sin embargo, fueron muchos los artículos de opinión dedicados al tema, con autores asiduos como Odei Erreka o personajes ilustres como Manuel Tuñón de Lara. Por eso, podemos deducir que por algún motivo los dirigentes del periódico creyeron oportuno no explicitar una línea editorial clara. Sí que podemos adivinar, aun así, una consonancia con el PNV y su actividad parlamentaria, que acabaría rechazando la Constitución, absteniéndose en la votación de las Cortes en octubre y llamando asimismo a la abstención en el referéndum de diciembre. Esto fue una consecuencia del rechazo a incluir las proposiciones de dicho partido y al

⁴⁸ *El Correo*, 2/4/1978.

⁴⁹ *El Correo*, 11/5/1978.

trato que la Carta Magna daba a las “nacionalidades”; considerando que el Estatuto de autonomía que cabría esperar de ella no sería suficientemente amplio⁵⁰.

6. El Estatuto de Gernika

Tras la aprobación de la Constitución y su puesta en marcha, la creación de un régimen autonómico para Euskadi debía llegar a su último estadio: la elaboración y aprobación del Estatuto de Gernika, que se iniciaría en noviembre de 1978. Los puntos más conflictivos en las negociaciones entre el CGV y el Gobierno central para su aprobación fueron los Conciertos económicos, la seguridad social, la televisión propia, las fuerzas propias del orden público y la llamada disposición adicional de la Constitución, referente a la posibilidad de incluir a Navarra en el nuevo marco autonómico⁵¹.

Al mismo tiempo se celebrarían las elecciones de marzo de 1979 que serían de una importancia primordial, no solo para la política estatal, sino también en lo que a las negociaciones del Estatuto se refiere. De hecho, en ellas se pondría en juego no solo el equilibrio de fuerzas entre nacionalistas y estatalistas, entre el CGV y el Gobierno, sino que también se decidiría el carácter más o menos autonomista del Estatuto o el liderazgo dentro del CGV, entre otras muchas cosas. Esta batalla se saldó con una victoria clara para el PNV, que logró la presidencia del CGV para Carlos Garaikoetxea, asegurando la primacía nacionalista en el mismo.

Estos temas recibirían especial atención por parte de *Deia*, que les dedicaría infinidad de editoriales, y también de *El Correo*, aunque este último les dedicaría en comparación una menor atención. Sin embargo, el diario *Egin* mantendría un silencio inusitado desde enero de 1979 hasta al menos el final de aquel año y que sería, sin duda, consecuencia de la agitada situación que vivía internamente el periódico. De hecho, tras la toma de control por parte del entorno de la izquierda abertzale maximalista y rupturista, organizada alrededor de ETA-m, se sucedieron varias huelgas de trabajadores y problemas con la justicia, haciendo de la dirección de Mirentxu Purroy, caracterizada por el extremismo, una de las más convulsas en la historia del diario⁵². El nacionalismo rupturista, siguiendo la estrategia marcada por ETA-m y su líder José Miguel Beñaran *Argala*, no aceptando el marco jurídico constitucional, propondría un nuevo marco político que reconociera el derecho de autodeterminación y la integridad territorial, exigiendo la inclusión de

⁵⁰ Pablo, Santiago de (et al.), *op. cit.* pp. 357-366.

⁵¹ *Ibidem*, p. 375.

⁵² Fernández Soldevilla, Gaizka, *op. cit.*, pp. 206-224.

Navarra⁵³. Su estrategia, de esta manera, sería la negación total del nuevo marco, pidiendo la abstención en el referéndum de aprobación el 25 de octubre de 1979 y acallando a *Egin*, su principal medio de prensa en lo referente al Estatuto. El grupo más maximalista de la izquierda nacionalista abogaría así, por las armas en lugar de las instituciones como principal medio de acción, relegando a la clandestinidad la mayor parte de su actividad. Por el contrario, en *Deia* se publicaron a lo largo de 1979 numerosos editoriales en referencia al Estatuto de autonomía y a los acontecimientos políticos que le rodeaban. De hecho, ya en febrero de dicho año se publicaba “Salvar la identidad vasca”⁵⁴, toda una declaración de intenciones en vísperas de las elecciones generales de marzo. En él, comenzando con una cita del reconocido intelectual Jose Miguel de Barandiarán, se incide en la necesidad de “inyectar la savia de su vieja cultura en los nuevos modos de vida” ante la “desvasquización de Euzkadi”. Se trataba por lo tanto de un ataque frontal contra los partidos estatualistas, acusando primero a la derecha de ser “demócratas de nuevo cuño” y responsabilizándolos de el ensañamiento del “aparato franquista” contra la cultura, la historia y la identidad del pueblo vasco.

Por otro lado, el editorial criticaba, a su vez, a los estatualistas de izquierdas, acusándoles de querer “destruir la historia del País Vasco” y calificando su acercamiento autonomista de “hipócrita política electoralista”, ocultando “su posición antivasca”. El artículo concluía subrayando la necesidad de elaborar “las leyes que protejan nuestra cultura y nuestro idioma”, en cuyo sentido “las elecciones del 1 de marzo son un paso decisivo”. Este editorial es uno de los más abiertamente nacionalistas que hemos encontrado, coincidiendo con el acercamiento del PNV a EE y la izquierda abertzale posibilista. De hecho, en aquel momento intentaron confluír en las elecciones al Senado (al fin confluiría con ESEI en Guipúzcoa y con EE, ESEI y PTE en Navarra)⁵⁵ y, posteriormente, dentro del CGV y en la APV hubo acercamientos entre ambos sectores⁵⁶. En este sentido, podemos apreciar en “Batasuna para el Estatuto”⁵⁷ un llamamiento a las fuerzas del nacionalismo abertzale.

Como contrapartida, *El Correo* publicaba el mismo día de las elecciones un nuevo editorial que, al igual que el del diario nacionalista, estaría cargado de ideología.

⁵³ Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, p. 1013.

⁵⁴ *Deia*, 15/2/1979.

⁵⁵ Pablo, Santiago de, (et al.), *op. cit.*, p. 367.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 370-372.

⁵⁷ *Deia*, 3/6/1979.

“Responsabilidad de todos”⁵⁸, sin embargo, lejos de centrarse en la elaboración del Estatuto de autonomía, ponía el foco en desarrollar el nuevo orden constitucional, “dada la ambigüedad del texto”. A continuación, subrayaba la fe del periódico en la Monarquía “como representación fecunda y tradicional de la Patria” y solo en un segundo plano mencionaba la autonomía. Además, no hacía referencia alguna al autogobierno vasco, sino que hablaba de “la rica pluralidad de los pueblos que la componen”.

Además, en varios editoriales posteriores como “El estatuto”⁵⁹, “Votar por la locura”⁶⁰ o “El referéndum”⁶¹, se considera la necesidad de lograr un Estatuto como una salida ante la difícil situación del país, una forma de convencer a los partidos nacionalistas y sobre todo al PNV de que acepte el nuevo orden constitucional:

La lógica habría aconsejado, seguramente, posponer la negociación del Estatuto (...). Con un País Vasco azotado por la violencia, insatisfecho, anhelante de soluciones urgentes, desestabilizado, colocado, incluso en una inocultable pendiente de deterioro económico y social, ¿era posible esperar?

Así, podemos decir que, para la derecha estatal y los sectores vascos de estos partidos, el Estatuto no era más que una salida al problema vasco, configurando, mediante el “Estado de las autonomías”, al País Vasco dentro del nuevo marco jurídico establecido por la Constitución⁶².

Volviendo a *Deia*, a lo largo de 1979 se dedicaría a defender la posición del PNV en las negociaciones del Estatuto en numerosos editoriales y, una vez acordado el texto, haría campaña por él como vemos en infinidad de editoriales como: “El último vagón del último tren”⁶³, “Estrategia antiestatuto”⁶⁴ o “Con el Estatuto de Gernika, por la paz y contra la violencia”.

En un ambiente de constante lucha tanto en el seno del CGV como con el Gobierno, el texto recibiría numerosas críticas: por un lado, la izquierda abertzale más maximalista, que lo consideraba burgués y sin validez democrática, pedía la abstención en el referéndum que se celebraría en octubre. Por el otro, UCD desde el Gobierno intentaba

⁵⁸ *El Correo*, 1/3/1979.

⁵⁹ *El Correo*, 19/7/1979.

⁶⁰ *El Correo*, 23/10/1979.

⁶¹ *El Correo*, 24/10/1979.

⁶² Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, pp. 1013-1014.

⁶³ *Deia*, 26/6/1979.

⁶⁴ *Deia*, 16/9/1979.

rebajar al máximo la cota de autogobierno a ceder. Es más, incluso había rumores de una posible intervención militar ante la incapacidad de solucionar el “problema vasco”. Pero, ante el gran apoyo que recibiría el texto en el CGV y la APV, Suárez no tuvo más que otorgar finalmente un alto grado de autonomía. Esto se debería, además, a que su partido se encontraba gravemente debilitado.

En conclusión, *Deia* siguió, durante 1979, la línea discursiva esgrimida por el nacionalismo posibilista cuyo máximo exponente era el PNV. Así, apoyó el Estatuto autonómico impulsado por el PNV, el PSOE y EE. Esto suponía, a su vez aceptar una autonomía basada en la Constitución que habían rechazado en 1978. En fin, para este diario la aprobación del Estatuto de Gernika no solucionaría el “contencioso histórico” vasco, pero valdría como un instrumento jurídico y un punto de encuentro entre la voluntad mayoritaria de los vascos y el Gobierno español, así como un paso importante hacia el proyecto de soberanía del “pueblo vasco”⁶⁵.

7. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo los tres periódicos (*Deia*, *Egin* y *El Correo*) desarrollaban tres líneas editoriales completamente diferentes, así como tres estilos y tres lenguajes.

En primer lugar, *Deia*, estrechamente ligado al PNV, abogaría por el autogobierno dentro de un marco legal. Si bien es cierto que en general presenta una ideología nacionalista de carácter moderado, vemos una clara evolución conforme el proceso de autonomía tomaba cuerpo: durante los primeros meses exponía una imagen más folclórica y popular, ambigua en lo que ideología se refiere y utilizando algunos términos en euskera. Después, adoptaría una posición mucho más clara y cercana al PNV. De hecho, durante 1979 veremos cómo prácticamente pide el voto a favor del referéndum para el Estatuto y en las elecciones de marzo, para dicha formación.

El Correo, por su parte, se mantendría fiel a la derecha estatalista regional, pero marcando distancias con respecto a las direcciones nacionales de UCD y AP, conservando un carácter moderadamente autonomista, que no tenía sobre todo Alianza Popular en el conjunto de España. En general, a partir del verano de 1977 el diario mantuvo una línea editorial favorable a los poderes del Estado y posteriormente, abiertamente próxima a los partidos de ámbito estatal. Así, no se aprecia una evolución tan marcada como en los otros

⁶⁵ Tamayo Salaberria, Virginia, *op. cit.*, p. 1013.

dos periódicos, sino que la mayor parte del proceso de apertura y transición ideológica hacia la democracia se habría dado con anterioridad. Observamos también un lenguaje más culto que en el resto, con un discurso mucho más ambiguo entre las posiciones radicalmente estatistas como en “Responsabilidad de todos”⁶⁶ y otras moderadamente autonomistas como en “Una reacción oportuna”⁶⁷.

En tercer lugar, *Egin* mostró a todas luces una posición abiertamente contraria al nuevo orden democrático así como a la Constitución y el Estatuto, abogando, en cambio, por una República vasca socialista. Asimismo, su lenguaje sería contundente y combativo, incluso con rasgos marxistas en algunos casos. Durante su primera etapa, hasta que en octubre de 1978 el entorno de ETA-m, se hizo con el control del diario, su línea editorial se debatió entre el maximalismo y el posibilismo. Fue, también durante estos dos años, portavoz de múltiples grupos no incluidos en los dos grandes bloques de la izquierda abertzale. Por último, como comentábamos con anterioridad, desde principios de 1979 el diario dejó de publicar editoriales.

A grandes rasgos, se observa con claridad la instrumentalización de estos medios por parte de los partidos políticos, aunque en menor medida en el caso de *El Correo*. Su alcance e influencia eran remarcables y así lo entendieron las formaciones que se hicieron con su control. Por supuesto, es imposible medir su peso real en la sociedad, pero podemos ver cómo, por ejemplo, EE perdería la batalla frente a HB una vez perdida su representación en *Egin*. Aunque en ese hecho influyeron innumerables factores, es una muestra más de la importancia de la prensa en el desarrollo político de la transición en el País Vasco.

8. Fuentes y Bibliografía

Prensa

ABC.

Deia.

Egin.

El País.

El Correo Español-El Pueblo Vasco.

⁶⁶ *El Correo*, 1/3/1979.

⁶⁷ *El Correo*, 1/9/1977.

Internet

www.euskomedia.org

Bibliografía

Fernández Soldevilla, Gaizka, *Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 2012.

López Pérez, Susana, *La prensa diaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante la transición y la democracia (1975-1982)*, Universidad del País Vasco, Leioa, 1992.

Montero, Manuel, *Historia general del País Vasco*, Txertoa, Donostia-San Sebastián, 2008.

Montero, Manuel, *La forja de una nación: estudios sobre el nacionalismo y el País Vasco durante la II República, la transición y la democracia*, Universidad de Granada, Granada, 2011.

Morán, Sagrario, *PNV-ETA: Historia de una relación imposible*, Tecnos, Madrid, 2004.

Pablo, Santiago de (et al.), *El péndulo patriótico, Historia del Partido Nacionalista Vasco, II: 1936/1979*, Crítica, Barcelona, 2001.

Sánchez-Taberner, Alfonso, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1989.

Sullivan, John, *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Alianza, Madrid, 1988.

Tamayo Salaberria, Virginia, *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo, 1975-1979*, Instituto Vasco de Administración Pública, San Sebastián, 1994.

Zalbidea, Begoña, "La prensa del movimiento en Euskadi". *Vasconia - Cuadernos de Historia-Geografía*, 27, (1998), pp. 225-233.